



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO MTB-IR-015-2016, RELATIVO A LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO LAPTOP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONVENIO SINDICAL VIGENTE, CON RECURSOS PROPIOS.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, hora y fecha fijada en las invitaciones y bases del procedimiento de Invitación Restringida para la celebración de éste evento y de conformidad por lo dispuesto en los artículos: 22, 23 fracción II, 44 fracción II, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en adelante "la Ley", 43 y 90 del Reglamento a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes; se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Administrativos, ubicada en el 2° piso del Palacio Municipal, sito en plaza Dr. Gustavo Baz, s/n, Tlalnepantla Centro, Estado De México, los servidores públicos y oferentes participantes que se mencionan y firman la presente acta que se formula con motivo de la junta de aclaraciones.

De lo antes expuesto, el Comité Municipal de Adquisiciones y Servicios, en adelante "el Comité" se declara en sesión y preside este acto el C. Norberto Méndez Burgos, en su carácter de Presidente de "el Comité", e instruye al Secretario Ejecutivo para que verifique la lista de asistencia de los servidores públicos que se encuentran presentes: Lic. Raymundo Muñoz Martínez, en su carácter de suplente del Tesorero Municipal y vocal de "el Comité", quien acredita su suplencia mediante el oficio número TM/3819/2016, firmado por el Lic. Ricardo Santos Arreola, en su carácter de Tesorero Municipal; el C. Luis René Aguilar Suárez, en su carácter de Enlace Administrativo de la Dirección General de Servicios Administrativos, representante del área usuaria y vocal de "el Comité"; la Mtra. Clara Camacho Méndez, en su carácter de Consejera Jurídica de la Presidencia y vocal de "el Comité"; el Lic. Régulo Rodríguez Zúñiga, en su carácter de suplente de la Contraloría Municipal y vocal de "el Comité"; Irving Mariano Carro Hidalgo, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo de "el Comité".

En uso de la palabra Irving Mariano Carro Hidalgo, en su carácter de Secretario Ejecutivo de "el Comité", mencionó el orden en que se llevará el desahogo de los siguientes puntos.

1. Declaratoria de inicio del acto;
2. Lectura de registro de los servidores públicos y oferentes participantes.
3. Objeto de la junta de aclaraciones;
4. Solicitud a los oferentes registrados para la presente junta de aclaraciones, la presentación de su recibo de pago de bases y aclaraciones de los cuestionamientos técnicos, relativos al presente procedimiento.--
5. Aclaraciones de orden administrativo;
6. Modificaciones a los plazos y términos de las bases;
7. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
8. Declaración de la terminación de la junta aclaratoria y cierre del acta.



9. Firma de los servidores públicos, oferentes participantes y entrega de copia de la presente acta.-----

Así mismo, el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento a los integrantes del Comité Municipal de Adquisiciones y Servicios y oferentes participantes, que el objeto de la presente junta de aclaraciones es resolver preguntas o solicitudes de aclaración de las personas que hayan adquirido las bases de la Invitación Restringida para la adquisición de equipos de cómputo laptop, para dar cumplimiento a la cláusula cuarta del convenio sindical vigente, con recursos propios. -----

El Secretario Ejecutivo del H. Comité Municipal de Adquisiciones y Servicios, quien comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 75 de "la Ley", que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.-----

Se hace del conocimiento al Comité de Adquisiciones que las invitaciones referentes al evento de la presente Invitación Restringida, fueron enviadas a los oferentes el día veintidós de noviembre de dos mil dieciséis y los interesados en participar y que adquirieron las bases en tiempo y forma al presente procedimiento fueron: la persona física con actividad empresarial CARLOS GABRIEL PÉREZ DELGADO, la persona jurídica colectiva denominada "BLAST CLEAN DE MÉXICO, S.A. DE C.V." -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, hace del conocimiento al Comité, que no se recibieron preguntas, dudas o comentarios de manera escrita ni de manera electrónica, referente a las bases del procedimiento de Invitación Restringida que nos ocupa.-----

El Secretario Ejecutivo del Comité Municipal de Adquisiciones y Servicios, hace del conocimiento a los presentes, que referente al punto 6.2.1 de las bases y el Anexo 1: El pago se efectuará en moneda nacional, dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s) para su revisión y los documentos comprobatorios completos, previa entrega de los bienes en términos del contrato, en la Subdirección de Recursos Materiales.-----

El Secretario Ejecutivo del Comité Municipal de Adquisiciones y Servicios, pregunta a los integrantes del cuerpo colegiado y representante del área usuaria, a efecto de ser más transparentes, si existen preguntas, dudas o aclaraciones a las bases del procedimiento que nos ocupa, quienes respondieron negativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer al procedimiento, así como ninguna objeción respecto de este acto. -----

En razón de no haber más preguntas, dudas o aclaraciones por parte de los oferentes participantes, el Comité Municipal de Adquisiciones y Servicios, se manifiesta que los puntos de preguntas y respuestas han quedado concluidos.-----

La convocante ratifica que el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, apertura y evaluación de propuestas, del procedimiento de Invitación Restringida que nos ocupa, se llevará a cabo el próximo primero de diciembre de dos mil dieciséis a las diez horas con treinta minutos en esta misma sala de juntas de la Dirección General de Servicios Administrativos. -----

Sin otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio firmando al calce y al margen los que en el participaron.-----



POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

C. NORBERTO MÉNDEZ BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. RAYMUNDO MUÑOZ MARTÍNEZ
SUPLENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL,
Y VOCAL DEL COMITÉ

C. LUIS RENÉ AGUILAR SUÁREZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,
ÁREA USUARIA Y VOCAL DEL COMITÉ

MTRA. CLARA CAMACHO MÉNDEZ
CONSEJERA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA,
Y VOCAL DEL COMITÉ

LIC. RÉGULO RODRÍGUEZ ZÚNIGA
SUPLENTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL,
Y VOCAL DEL COMITÉ

IRVING MARIANO CARRO HIDALGO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

POR LOS OFERENTES

“NO HUBO REGISTRO”

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO MTB-IR-015-2016, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO LAPTOP, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONVENIO SINDICAL VIGENTE, CON RECURSOS PROPIOS.